

RESOLUCION N° 3600



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 67.082/72

BUENOS AIRES, 27 DIC 1972.

VISTO el pedido de Asistencia Técnica para Escuelas Primarias Rurales en la zona de Nogoyá (Provincia de Entre Ríos) formulado por el Consejo Nacional de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que al aprobarse la estructura de la Administración de Educación Agrícola, se crearon cincuenta (50) Centros de Educación Agrícola.

Que por la importancia agropecuaria de la zona se hace necesario que disponga de un Centro que posibilite la capacitación de jóvenes y adultos.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Establecer en la localidad de Nogoyá (Provincia de Entre Ríos) un Centro de Educación Agrícola.

2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y vuelva a sus efectos a la Administración de Educación Agrícola.

cls

*Yerai*  
GUA  
MAEK

